

ESPINO RODRIGUEZ, María del Pilar; nacida en Mérida el 19 de diciembre de 1957, hija de Francisco y de Pilar, vecina de Mérida, calle Isabel María, 25, barriada de San Andrés, actualmente en ignorado paradero; procesada en sumario número 278 de 1977 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida.—(1.292.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 429 de 1974, Gaspar Senovilla Pérez.—(1.318.)

El Juzgado Militar Permanente de la Zona Marítima del Estrecho deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 80 de 1977, Agustín Gómez Rueda.—(1.316.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Carmen y Consuelo Gómez Cortés, solteras, hijas de José y de María, sin instrucción, careciendo de documento nacional de identidad, de treinta y ocho y diecinueve años de edad, nacidas en Valencia y Cuenca, respectivamente; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de la Capitanía General de Baleares, sito en la avenida General Primo de Rivera, número 28, primero, de esta ciudad, para declarar como testigos en las diligencias previas número 21 de 1977.

Palma de Mallorca, 7 de junio de 1977.—El Comandante Juez, Juan Pol Balle.—(1.324.)

Antonio Palazón Sánchez, hijo de Ignacio y de Carmen, domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado para notificarle el acuerdo de la concesión de la amnistía por Real Decreto-ley 1135/1977, de la causa número 19-V-1977, instruida por quebrantamiento de prisión preventiva.

Santa Bárbara (Murcia), 8 de junio de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(1.322.)

José Matías Romayor; encartado en las diligencias previas número 606/1976 por la pérdida de un casco de guerra tipo americano D, y habiendo sido fallada sin responsabilidad por parte de persona alguna. Y desconociéndose su paradero, se le hace saber por medio del presente que de no comparecer en este Juzgado en el plazo de quince días se considerará notificado de dicha resolución.

Alcalá de Henares, 2 de junio de 1977.—El Capitán Juez Instructor, Carlos Baró Díaz-Figueroa.—(1.320.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para la adjudicación de un sector de la finca «Doce Calles».*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de un sector de la finca «Doce Calles», con superficie de 21 hectáreas 17 áreas 65 centiáreas, en el término de Aranjuez (Madrid), durante seis campañas; la primera, comprendida entre el 10 de octubre de 1977 y el 31 de diciembre de 1978, y las otras cinco, en los sucesivos años naturales de 1979 a 1983, ambos inclusive. La renta uniforme de cada campaña, tipo base para la licitación, se fija en 180.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas centrales del Patrimonio Nacional en Madrid (Palacio Real), antes de las doce horas del 27 de septiembre actual, y la apertura de pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a la misma hora del siguiente día 28.

El pliego de condiciones particulares y económicas de la subasta y modelo de contrato de arrendamiento estarán a disposición de los interesados en las oficinas Centrales del Patrimonio Nacional y de su Administración Local de Aranjuez.

Palacio Real, 28 de julio de 1977.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—6.388-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado B-7-77-5-7.084, Carretera pública de enlace terminal de pasajeros terminal de mercancías en el aeropuerto de Barcelona.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas

en el proyecto titulado B-7-77-5-7.084, carretera pública de enlace terminal de pasajeros terminal de mercancías en el aeropuerto de Barcelona, por un importe total máximo de 22.144.272 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico por 1.941.314 pesetas, y la segunda para el próximo de 1978 por 20.202.958 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 442.885 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cinco meses.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de agosto, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 24 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—5.521-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica número 16.345, con superficie de 20 áreas 80 centiáreas.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 16.345, con superficie de 20 áreas 80 centiáreas, tasada para esta subasta en seis mil doscientas cuarenta (6.240) pesetas, sita en Cirat, polígono 35, parcela 158, partida de Tiro.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 5.606-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica número 23.091, con superficie de 45 áreas.*

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.091, con superficie de 45 áreas, tasada para esta subasta en seis mil

ochocientas ochenta y cinco (6.885) pesetas, sita en Puebla de Arenoso, polígono 56, parcela 10, partida de Mascavosa.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.807-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica número 23.090, con superficie de 75 áreas.*

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.090, con superficie de 75 áreas, tasada para esta subasta en dieciséis mil doscientas cincuenta y seis (16.256) pesetas, sita en Puebla de Arenoso, polígono 18, parcela 9, partida Campillo.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.608-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica número 16.349, con superficie de 62 áreas 92 centiáreas.*

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 16.349, con superficie de 62 áreas 92 centiáreas, tasada para esta subasta en dos mil seiscientos setenta y cuatro (2.674) pesetas, sita en Cirat, polígono 10, parcela 265, partida Salinas.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.609-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica número 23.092, con superficie de 50 áreas.*

Se saca a la venta en tercera subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.092, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en seis mil trescientas (6.300) pesetas, sita en Puebla de Arenoso, polígono 43, parcela 730, partida de Canaleta.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.610-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica número 25.371, con superficie de 2 hectáreas 8 áreas 70 centiáreas.*

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 5 de octubre de 1977,

a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 25.371, con superficie de 2 hectáreas 8 áreas 70 centiáreas, tasada para esta subasta en ocho mil ochocientos setenta y tres (8.873) pesetas, sita en Fanzara, polígono 55, parcela 113, partida M.ª Collado.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.611-A.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.*

Con fecha 30 de julio de 1977, el excelentísimo señor Teniente General Direc-

tor general de la Guardia Civil acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación 14/77, promovido por dicha Dirección.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de ochocientos cinco (805) radiotelefonos portátiles.

*Importe de la adjudicación:* Sesenta y ocho millones cuatrocientas veintiocho mil trescientas cincuenta y dos pesetas (68.428.352 pesetas).

*Adjudicatario:* A la firma «Philips Ibérica, S. A. E.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—6.421-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de diversas obras de infraestructura sanitaria.*

*Objeto y tipo de licitación:* Es objeto de la licitación la contratación para ejecución de las siguientes obras (anualidad 1977):

Número de obra	Denominación	Tipo de licitación, a la baja
69.449/118	Abastecimiento agua Vilasana ...	Doce millones quinientas veintitrés mil cuarenta y siete pesetas (12.523.047).
69.443/112	Conducción aguas Alcarrás .....	Rece millones trescientas cuarenta y cinco mil ochocientos tres pesetas (13.345.803).
69.447/116	Abastecimiento agua a Martinet (Ayuntamiento Montella-Martinet) .....	Cinco millones trescientas seis mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas (5.306.483).
69.445/114	Abastecimiento agua complem. Tuixent (Ayuntamiento Josà-Tuixent) .....	Tres millones trescientas treinta y ocho mil doscientas once pesetas (3.338.211).
69.452/121	Saneamiento parroquia Ortó (Ayuntamiento Ribera Urgellet) .....	Dos millones setecientos noventa y tres mil setenta y nueve pesetas (2.793.079).
69.448/117	Captación y conducción, depósito Argolell (Ayuntamiento del Valira) .....	Un millón quinientas una mil trescientas cuarenta pesetas (1.501.340).
69.450/119	Reforma abastecimiento agua y saneamiento en San Martí de Malda (Ayuntamiento San Martí de Riu Corp) .....	Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

*Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* Los plazos para la ejecución de las obras son los previstos en los respectivos proyectos técnicos, si bien quedan modificados éstos en el sentido de que, al tratarse de obras del Plan de Inversión Pública Adicional, han de quedar totalmente terminadas dentro del ejercicio de 1977. Si en el proyecto se prevé un plazo inferior, regirá éste.

La iniciación de las obras tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva.

*Oficina donde están de manifiesto los proyectos y demás documentación para las contrataciones:* Los expedientes, junto con los proyectos y demás documentación, estarán de manifiesto y podrán examinarse en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos (Planes Provinciales), sita en la Diputación, durante los días y horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Será el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra o tipo de licitación.

*Clasificación que se exige a los contratistas:* Para concurrir al concurso-subasta de las obras que a continuación se relacionan, se exigirá la clasificación que para cada una se expresa:

Obra número 69.449/118.—Abastecimiento agua Vilasana: Grupo E; subgrupo 1, categoría C.

Obra número 69.443/112.—Conducción aguas Alcarrás: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Obra número 69.447/116.—Abastecimiento agua Martinet: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Por razones de urgencia, se reducen a la mitad los plazos para la licitación y adjudicación.

La presentación de proposiciones y documentación se efectuará en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos (Planes Provinciales), sita en la Diputación, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

**Día, hora y lugar de celebración de la licitación:** La licitación constará de dos actuaciones. En la primera se realizará la previa admisión de las Empresas, según las «Referencias» que aporten, y que se realizará por el órgano de contratación, o sea la Comisión Permanente de Servicios Técnicos. En la segunda actuación, o acto de apertura de pliegos, que será público, tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Para cada obra se presentará una proposición distinta, por referirse a contrataciones independientes.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se especificará, reintegradas con las correspondientes pólizas del Estado, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para la ejecución de las obras de .....».

En sobre aparte, que se señalará con el número 2, reseñándose en su anverso, contiene «Documentación general para el concurso-subasta de las obras de .....», se incluirá la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición y, en su caso, poder notarial que acredite la representación de los que actúan por medio de otra persona o Entidad, y que deberá ser bastantado por la Abogacía del Estado.

La personalidad de las Empresas se acreditará en la forma prevista en el artículo 25 del Reglamento General de Contratos del Estado, uniéndose al efecto la documentación pertinente.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

c) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

En un tercer sobre, que se señalará con el número 3 y en el que figurará la inscripción «Referencias», se aportará la siguiente documentación:

a) Memoria relativa a la solvencia económica del licitador, en la que, con el debido detalle, especifique los medios materiales y personales de que disponga la Empresa para el mejor desarrollo de los trabajos.

b) Justificación de la liquidez económica, mediante referencias bancarias relativas a la capacidad capital-social-personal o de crédito.

c) Se acreditará solvencia profesional mediante declaración jurada y documentos fehacientes, expedidos por las direcciones técnicas de las Entidades contratantes.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... o N. I. F. número ....., en nombre propio o en representación de ..... (omitase la que no proceda), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., co-

rrespondiente al día ..... de ..... de ....., de la documentación que integra el expediente y demás requisitos que se exigen para la realización de las obras de ....., se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Revisión de precios:** Estas contrataciones no incluyen ni admiten revisión de precios por ningún concepto.

Lérida, 27 de julio de 1977.—El Gobernador civil-Presidente, P. A., el Vicepresidente de la Comisión.—6.434-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ordenación de la plaza de Morón, de Almazán (Soria).**

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de ordenación de la plaza de Morón, de Almazán (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a 19.967.473 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 390.350 pesetas.

Para la admisión previa al concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de ordenación de la plaza de Morón, de Almazán (Soria), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el sobre número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se

consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

**Plazo y lugar de presentación:** Las proposiciones económicas serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

**Clasificación requerida:** Grupo C y categoría C.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio. La Mesa de Contratación al efecto constituida adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—6.263 A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Málaga.**

A los veinticuatro días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de los productos obtenidos en la ejecución de trabajos selvícolas en el monte «Sierra Blanca y Bermeja» (MA-3.004), sita en el término municipal de Mijas (Málaga), aforado en 2.000 estéreos de madera sin corteza, bajo la tasación de 2.000.000 de pesetas, a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera de pino, en rollo y sin corteza, y puesta en cargadero de camión.

2. Subasta para la enajenación de los productos obtenidos en la enajenación de trabajos selvícolas en el monte «La Sierra» (MA-3.003), sito en el término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga), aforado en 2.000 estéreos de madera sin corteza, bajo la tasación de 2.000.000 de pesetas, a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera de pino, en rollo sin corteza, y puesta en cargadero de camión.

3. Subasta para la enajenación de los productos obtenidos en la ejecución de trabajos selvícolas en el monte «La Mezquita» (MA-1.020), sito en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga), aforado en 1.000 estéreos de madera sin corteza, bajo la tasación de 1.000.000 de pesetas, a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera de pino, en rollo sin corteza, y puesta en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga, equivalente al 2 por 10 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ..... en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma)

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—9.534-C.

#### Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Málaga.

El día 9 de septiembre de 1977, y a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que a continuación se indica:

Subasta para la enajenación de los productos obtenidos en la ejecución de trabajos selvícolas en el monte «Cuenca del Guadalmedina» (MA-1.001), sito en el término municipal de Málaga, aforado en 4.000 estéreos de madera sin corteza, bajo la tasación de 4.000.000 de pesetas, a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera de pino, en rollo sin corteza, y puesta en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas

de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (calle Cervantes, 5).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, y el plazo de presentación termina el día 5 de septiembre de 1977, a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ..... en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—9.533-C.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución:

104-1. Palma Puigpuñent. 6.331.200 pesetas. 128.624 pesetas. Tres meses.

203-1. Camino viejo de Buñola. 5.988.000 pesetas. 119.720 pesetas. Tres meses.

601-4. Circuito estratégico (C'as Buso, PM-804). 2.902.300 pesetas. 58.048 pesetas. Dos meses.

710-2. De Mahón al Grao. 4.191.800 pesetas. 83.832 pesetas. Tres meses.

820-1. San Fernando Es Pujols La Sabina. 3.270.500 pesetas. 65.410 pesetas. Tres meses.

402-5. Acceso a Cala Morlanda. 1.141.500 pesetas. 22.830 pesetas. Un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del carné de Empresa con responsabilidad número ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (expresarla en letra y número).

Asimismo se obliga a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

*Extracto del pliego de condiciones:* La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.286, correspondiente al día 30 de julio del corriente año, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 30 de julio de 1977.—El Presidente interino.—6.424-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 21 de mayo de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número de la subasta: 1. Proyecto: Instalaciones deportivas en Cedeira. Tipo de licitación: 4.500.385 pesetas. Garantía provisional: 72.506 pesetas.

Número de la subasta: 2. Proyecto: Instalaciones deportivas en Muros. Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 85.000 pesetas.

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario, Ayuntamientos de Cedeira y Muros y Delegación de Deportes.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegrados con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 197.....

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 21 de junio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.247-2.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de liquidación de las obras de acondicionamiento de la carretera MA-557, de Peñas Blancas a Jubrique.**

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 20 de junio de 1977, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Proyecto de liquidación de las obras de acondicionamiento de la carretera MA-557, de Peñas Blancas a Jubrique.

**Tipo de licitación:** 8.180.352 pesetas.

**Fianza provisional:** 191.803 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

**Fianzas:** La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.  
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de junio de 1977.—El Presidente.—5 498-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Por acuerdo del Plenc de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

De la documentación a presentar por el licitador y demás pormenores se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 1 de junio de 1977.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

#### Relación de obras que se subastan

«Villamuriel de Cerrato, camino vecinal de Soto, enlace de la N-610 con la 620, ensanche y refuerzo del firme. 2.ª fase.»

**Presupuesto:** 16.450.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 329.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Palencia, 29 de junio de 1977.—El Secretario general.—5.582-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma interior y ampliación de lavandería en el Hospital Provincial.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior y ampliación de lavandería en el Hospital Provincial.

**Tipo:** El presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a la cantidad de 9.942.233,05 pesetas.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

**Fianzas:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la defi-

nitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, el siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general. La apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición y oferta económica serán los siguientes:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... y profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de reforma interior y ampliación de lavandería en el Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así), y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha.)

#### De oferta económica

Don ..... con domicilio en ..... y vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior y ampliación de lavandería en el Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece al precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirven de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 29 de junio de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—5.583-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de accesos y patio de la Residencia Provincial «La Milagrosa», en Soria**

Declarada desierta la subasta de las obras de reforma de accesos y patio de la Residencia Provincial «La Milagrosa», en Soria, se anuncia segunda subasta, a la baja, con igual tipo de licitación de 740.211 pesetas.

**Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto todos los días laborables, hasta las catorce horas, en la Oficina de Planes Provinciales de la Corporación.

**Subasta:** A las trece horas del siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para proce-

der a la apertura de las plicas presentadas.

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

**Fianzas:** Deberá constituirse fianza provisional para tomar parte en la licitación por importe de 14.804 pesetas en metálico, valores del Estado a cédulas de Crédito Local. Para la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentación:** La señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas obrante en el expediente.

**Modelo de proposición:** Se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

A efectos de las notificaciones en esta ciudad señalo el siguiente domicilio: Don ..... calle ..... número ..... piso.

Soria, 20 de junio de 1977.—El Presidente.—5.334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación eléctrica y exorno de los terrenos donde se celebrarán las fiestas y ferias de agosto**

Don Manuel Rodríguez Granado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, hago saber que no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones aprobado para regir el concurso que se convoca para contratar la instalación eléctrica y exorno de los terrenos donde se celebrarán las fiestas y ferias de agosto, en honor de la Santísima Virgen del Águila, Patrona de la ciudad, durante los días 19 al 22 de dicho mes, se anuncia licitación a tenor de las siguientes condiciones:

1.ª La superficie de los terrenos que se van a iluminar y exornar consta en el plano que se une a este pliego y que además está a disposición de los interesados en el Departamento de Obras del Ayuntamiento. Comprende el recinto interior del castillo y calles de acceso a la explanada del Águila.

2.ª La instalación eléctrica y exorno consistirá fundamentalmente en el montaje de 17.00 lámparas, como mínimo, de 15 vatios cada una, blancas y de color, más los aparatos reflectores necesarios para iluminar desde el exterior las murallas del castillo.

3.ª El tipo de licitación será de trescientas mil (300.000) pesetas, cantidad máxima que entregará el Ayuntamiento, incluidos todos los gastos de las obras, impuestos y gravámenes que se originen con motivo de la ejecución del contrato. En especial se hace constar que el adjudicatario deberá suministrar los postes, gallardetes, motivos luminosos y material decorativo, imprescindibles.

4.ª El importe del remate se hará efectivo por el Ayuntamiento de la siguiente forma: Una cuarta parte, en la fecha de recepción del material y comienzo de los trabajos, otra cuarta parte, previo informe del señor Delegado de Fiestas y Festejos y, aproximadamente, a la mediación de las instalaciones; otra cuarta parte más, a la recepción de los trabajos que habrán de hacerse antes del día 18 de agosto, y el resto, cuando se haya retirado por el contratista el material instalado.

5.ª Aunque la fecha señalada para la recepción y terminación de los trabajos

es la del 18 de agosto, se hace constar que la iluminación y exorno de la cuesta de Santa María y los alrededores de la ermita del Águila habrán de finalizarse antes del día 15 de agosto, fecha de la salida procesional de la Santísima Virgen del Águila.

6.ª La fianza provisional señalada para tomar parte en el concurso será de 8.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

7.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en horas de nueve a trece de la mañana.

Se acompañará, con el resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional, una declaración jurada en la que conste que el concursante no está afectado por ningún caso de incapacidad e incompatibilidad, según determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del carné de Empresa con responsabilidad o fotocopia del mismo.

Deberá reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas más timbre municipal de igual cantidad.

8.ª La apertura de plicas presentadas tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente al en que termine el plazo concedido para presentar las proposiciones.

9.ª Los trabajos de instalación eléctrica y exorno a que se refiere este pliego de condiciones tienen que ser ejecutados en el período comprendido entre la fecha de adjudicación definitiva del concurso y el día 18 de agosto del presente año, en que serán recibidas las obras por la Corporación Municipal, con la salvedad hecha en la condición 5.ª precedente.

10. Los concursantes redactarán sus ofertas conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... titular del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio hecho por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, convocando concurso para contratar las obras de instalación eléctrica y exorno de la feria, y habiendo depositado la fianza provisionalmente exigida y aceptadas las responsabilidades y obligaciones que impone el pliego de condiciones, aprobado al efecto, se comprometo a efectuar dichos trabajos en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo adjunto a esta proposición la declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañado también de carné de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Alcalá de Guadaíra, 20 de mayo de 1977. El Alcalde, Manuel Rodríguez Granado.—5.333-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de edificios municipales y colegios nacionales dependientes de este Ayuntamiento.**

**Objeto:** Concurso para contratación de la limpieza de edificios municipales y colegios nacionales dependientes de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Tipo:** No existe, por cuanto serán los propios licitadores los que, de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones, oferten las cantidades que tengan por convenientes.

**Duración del contrato:** Un año, prorrogable por otro más.

**Garantías:** Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, aplicando los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** De manifiesto en Secretaría General, en horas de oficina.

**Proposiciones:** Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría General en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, procediéndose a la apertura de las mismas el día siguiente hábil de finalizar aquel plazo, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número) con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la contratación de la limpieza de edificios municipales y colegios nacionales de esta ciudad, se comprometo a la ejecución de la misma con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 28 de junio de 1977.  
El Alcalde.—5.534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y acondicionamiento de la plaza de Cervantes de esta ciudad.**

**Objeto:** Subasta de las obras de mejora y acondicionamiento de la plaza de Cervantes de esta ciudad.

**Tipo:** 40.780.801,71 pesetas, mejorable a la baja.

**Plazos:** De ejecución de las obras, seis meses.

**Garantías:** Provisional, 567.810 pesetas; definitiva, porcentajes mínimos, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** De manifiesto en Secretaría General, en horas de oficina.

**Proposiciones:** Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría General en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, procediéndose a la apertura de las mismas al día siguiente hábil de finalizar aquel plazo, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... (calle y número), en nombre propio (o en representación de .....) declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para ejecución de obras convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para acondicionamiento de la plaza de Cervantes, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo

cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad.

c) Carné de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

d) Memoria de referencias técnicas.

e) .....

f) .....

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 28 de junio de 1977.  
El Alcalde.—5.535-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los Grupos Escolares que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, mediante acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de junio de 1977, acordó llevar a cabo la contratación de las obras de reparación de los Grupos Escolares que a continuación se señalan, mediante subasta pública a la baja, subasta que se llevará a cabo según el pliego de condiciones aprobado en 18 de mayo de 1977.

Es objeto del presente contrato de obras las de ampliación del Grupo Escolar «Francisco Franco», según el proyecto aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 22 de junio de 1977, por el precio de 3.126.447 pesetas, a la baja.

Las obras se hallarán terminadas antes del 15 de septiembre y se abonarán con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio.

En las oficinas del Ayuntamiento, en el horario abierto al público, se halla de manifiesto la Memoria valorada y el pliego de condiciones que regirán en la presente subasta.

La garantía provisional se fija en 72.529 pesetas, y la definitiva, en el tipo máximo de la cantidad del remate establecida en el artículo 8.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas se constituirán en metálico.

El plazo de exposición al público y hábil para presentar plicas es el de diez días, contados a partir de la publicación del presente edicto, plazo que se fija al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de.....), domiciliado en..... con documento nacional de identidad número ....., enterado de la convocatoria de subasta para la realización de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Francisco Franco», de Alcira y conocedor del pliego de condiciones y del proyecto que rigen este contrato, y que aceptan en todos sus extremos se comprometo a ejecutarlas por el importe de ..... (en letra y también en número) pesetas.

(Lugar fecha y firma.)

Alcira, 29 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.621-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del saneamiento del barrio del Regazuelo y adyacentes.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción del saneamiento del barrio del Regazuelo y adyacentes, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Fausto Comenge Ornat, y en las siguientes condiciones:

**Tipo:** Diez millones de pesetas, a la baja.

**Plazo:** Las obras deberán hallarse totalmente terminadas antes de finales del ejercicio.

**Oficina:** Los pliegos, proyectos y demás datos que interesen conocer a los licitadores se hallan a su disposición en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

**Garantías:** Provisional, 157.500 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al tipo de remate la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., titular del documento nacional de identidad número ....., a nombre de ..... (en caso de concurrir por Empresa, se acreditará el poder de la misma, bastantado en forma, y la primera copia del acta de constitución, inscrita en el Registro Mercantil), enterado de las condiciones que rigen la subasta de la construcción de las obras de saneamiento del barrio del Regazuelo y adyacentes, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los pliegos y al proyecto técnico que le sirve de base, ofreciendo realizar las mismas en la suma de ..... (en letra y guarismo) pesetas, cumpliendo además las disposiciones sobre Seguridad Social, protección a la industria nacional, etcétera.

(Lugar, fecha y firma.)

Los pliegos, redactados según modelo anterior, se presentarán en horas de oficina de cada uno de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil del plazo anterior, en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial.

Alfaro, 25 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del pavimento de los accesos al complejo polideportivo municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria de la subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del pavimento de los accesos al complejo polideportivo municipal de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto de licitación:** Contratar la ejecución de las obras arriba expresadas.

**Tipo:** A la baja, es de 786.875 pesetas.

**Exposición del expediente:** En el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de diez días hábiles, y en horas de nueve a doce.

**Garantías:** La provisional será de 15.333 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad

número ..... en nombre propio (y en representación de .....), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... y demás requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del pavimento de los accesos al complejo polideportivo municipal, se compromete a realizar las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la obra será de un mes.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a doce.

**Documentación:** En el mismo sobre tendrán que acompañar a la proposición los siguientes documentos:

— Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

— Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

— Carné de Empresa con responsabilidad.

— En caso de representación del licitador, se acreditará por poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 15 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.505-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material de equipamiento del edificio del complejo polideportivo municipal con destino a cafetería.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la convocatoria del concurso para la adquisición de material de equipamiento del edificio del complejo polideportivo municipal con destino a cafetería, de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto de licitación:** Adquirir material de equipamiento del edificio destinado a cafetería en el complejo polideportivo municipal de esta población, que reúne las características técnicas que figuran en el pliego de condiciones obrante en el Negociado de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

**Tipo:** Indeterminado.

**Exposición del expediente:** En el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de nueve a doce.

**Plazo de entrega:** Treinta días, a partir de la adjudicación.

**Garantías:** La provisional, de 20.000 pesetas, y la definitiva, consistirá en el 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de los demás requisitos que se exigen en el contrato de adquisición de material de equipamien-

to del edificio del complejo polideportivo municipal con destino a cafetería, oferta la compraventa del mismo por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a doce.

**Documentación:** Se acompañarán a la proposición los siguientes documentos:

— Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

— Resguardo de haber constituido, en la forma reglamentaria, la garantía provisional.

— Memoria o informe descriptivo de las características de la materia ofertada. En caso de representación del licitador, se acreditará por poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 18 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.504-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave municipal.**

1. **Objeto del contrato:** La construcción de la primera fase de una nave de uso múltiple en carretera de Alovera, sin número.

2. **Tipo de licitación:** Es el de 6.399.841 pesetas, a la baja, conforme el presupuesto del proyecto (primera fase).

3. **Duración del contrato:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses.

4. **Forma de pago:** El importe de la adjudicación será satisfecho al final de la obra, previa certificación facultativa.

5. **Garantías:** La provisional se fija en la cantidad de 127.998 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente, durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de oficina, siempre que no se formulen reclamaciones al pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, también contando a partir de la publicación de este anuncio en dichos periódicos oficiales, o, en otro caso, contará desde la resolución de las reclamaciones interpuestas, que se anunciará oportunamente.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años de edad, domiciliado en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los documentos obrantes en el expediente tramitado para ejecución, mediante subasta, de las obras de construcción de una nave municipal de uso múltiple, cuyo anuncio de licitación apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., se compromete a ejecutar di-

chas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña la documentación exigida en la base 17 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Azuqueca de Henares, 27 de junio de 1977.—El Alcalde accidental.—5.495-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación municipal adoptado en sesión extraordinaria del día 16 de mayo próximo pasado, y lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de contrato:** Obra de afirmado de la calle central del pueblo del Puente y del camino que se dirige al pueblo de Santa María con empalme en el Crucero.

2.º **Tipo de licitación:** 547.273 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de otorgamiento del contrato.

4.º **Pago:** Se realizará contra certificación de obra expedida por el Técnico municipal, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** 16.418 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe total de adjudicación.

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando los documentos exigidos en el pliego.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del decimosexto día hábil siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Condiciones:** El contratista asumirá todos los gastos, obligaciones, pago de honorarios de dirección de obra y demás que se consignan en el pliego de condiciones que rige esta subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... enterado de las condiciones que figuran en los pliegos técnico y económico-administrativo, así como del presupuesto que ha de regir la subasta de ejecución de la obra de afirmado de la calle central del pueblo del Puente y del camino que se dirige al pueblo de Santa María con empalme en el Crucero, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a la ejecución de dicha obra, con arreglo a las exigencias de tales documentos, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado sobre materia laboral, previsión, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Castrelo de Miño, 30 de junio de 1977. El Alcalde, P. O., el Secretario.—5.815-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino de acceso al pueblo de Pousada.**

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación municipal adoptado en



sesión ordinaria del día 30 de junio último, y lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obra de afirmado del camino de acceso al pueblo de Pousada.

2.º **Tipo de licitación:** 511.472 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de otorgamiento del contrato.

4.º **Pago:** Se realizará contra certificación de obra expedida por el Técnico municipal, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** 15.344 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe total de la adjudicación.

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando los documentos exigidos en el pliego y durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de este edicto.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del decimosexto día hábil siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Condiciones:** El contratista asumirá todos los gastos, obligaciones, pago de honorarios de dirección de obra y demás que se consignan en el pliego de condiciones que rige esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones que figuran en los pliegos técnico y económico-administrativo, así como del presupuesto que ha de regir la subasta de ejecución de la obra de afirmado del camino de acceso al pueblo de Pousada, cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la ejecución de dicha obra, con arreglo a las exigencias de tales documentos, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado sobre materia laboral, previsión, Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Castrelo de Miño, 1 de julio de 1977.—  
El Alcalde, P. O., el Secretario.—5.614-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de siete solares.**

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril, se convoca la presente subasta:

**Objeto:** La enajenación de siete solares, pertenecientes a los bienes de propios de este Municipio, sitos en el polígono de La Muela, cuya descripción, linderos, superficie, destino y demás características constan en el anexo del presente, inserto al final.

El destino de los solares adjudicados será su edificación conforme a las normas contenidas en las correspondientes ordenanzas de construcción del citado polígono.

**Tipo de licitación:** Los que se citan en el anexo del presente.

**Pago del precio:** El importe de las adjudicaciones se hará efectivo en el acto de otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

**Planos y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

**Garantías provisional y definitiva:** Las que se fijan en el anexo del presente.

**Autorización superior:** Se ha obtenido la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Se presentarán, independientemente, una para cada solar, reintegradas con sello municipal de 25 pesetas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de solares, propiedad del Ayuntamiento de Viso del Alcor, en el polígono de «La Muela», con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación de solares, propiedad del Ayuntamiento de Viso del Alcor, sitos en el polígono de La Muela, hace constar:

a) Ofrece la cantidad de ..... pesetas por el solar señalado con el número ....., que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional por importe de ..... pesetas.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones correspondiente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El Viso del Alcor, 25 de junio de 1977.  
El Alcalde.—5.507-A.

#### ANEXO

**Solar número 1.—**Manzana 7, solar de 195,20 metros cuadrados de superficie, de forma rectangular, de 9,78 por 20 metros. Linderos: Norte, solar de «Jar, S. A.»; Sur, Manuel Sastre Moreno. Este, calle D, y Oeste, calle E. Uso urbanístico, residencial.

Volumen, 8,50 metros cúbicos por metro cuadrado.

**Tipo de licitación:** 660.752 pesetas.

**Garantía provisional:** 19.825 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

**Solar número 2.—**Manzana 8, solar de 78 metros cuadrados, de forma rectangular, de 5,20 por 15 metros. Linderos: Norte, solar de Joaquín Bautista Jiménez; Sur, camino del Cañalizo; Este, Salvador Jiménez Marchena, y Oeste, Diego Rodríguez Jiménez y otros. Uso urbanístico, residencial.

Volumen, cuatro metros cúbicos por metro cuadrado.

**Tipo de licitación:** 153.972 pesetas.

**Garantía provisional:** 4.620 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

**Solar número 3.—**Manzana 10, solar de 469 metros cuadrados, de forma rectangular, de 32,60 por 15 metros. Linderos: Norte, Manuela Benítez Roldán; Sur, parcela adjudicada resto (Ayuntamiento); Este, Concepción Rico Saavedra y Manuela Benítez, y Oeste, calle I.

Uso urbanístico, residencial.  
Volumen, cuatro metros cúbicos por metro cuadrado.

**Tipo de licitación:** 965.286 pesetas.

**Garantía provisional:** 28.960 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

**Solar número 4.—**Manzana 10, solar de 114 metros cuadrados, de forma rectangular, de 7,60 por 15 metros. Linderos: Norte, solar del Ayuntamiento; Sur, solar de Diego Rodríguez Jiménez; Este, el mismo solar, y Oeste, calle I. Uso urbanístico, residencial.

Volumen, cuatro metros cúbicos por metro cuadrado.

**Tipo de licitación:** 225.036 pesetas.

**Garantía provisional:** 6.750 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

**Solar número 5.—**Manzana 11, solar de 723,30 metros cuadrados, de forma rectangular, de 24,11 por 30 metros. Linderos: Norte, Cooperativa de Viviendas Santa María del Alcor; Sur, Agapito Bonilla Moreno; Este, calle I, y Oeste, calle B. Uso urbanístico, residencial.

Volumen, cuatro metros cúbicos por metro cuadrado.

**Tipo de licitación:** 1.427.794,20 pesetas.

**Garantía provisional:** 42.835 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

**Solar número 6.—**Manzana 17, solar de 165 metros cuadrados, dando frente a calle D, irregular. Linderos: Norte, Diego Rodríguez Jiménez; Sur, Salvador López Rico; Este, fondo de casas de calle Agustín Armero, números 62 a 54, y Oeste, calle D. Uso urbanístico, residencial.

Volumen, 8,5 metros cúbicos por metro cuadrado.

**Tipo de licitación:** 558.525 pesetas.

**Garantía provisional:** 18.755 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

**Solar número 7.—**Manzana 17, solar de 132 metros cuadrados, dando frente a calle D, irregular. Linderos: Norte, Antonia Roldán Martín; Sur, Diego Rodríguez Jiménez; Este, fondo de casas de calle Agustín Armero, números 48 y 50, y Oeste, calle D. Uso urbanístico, residencial.

Volumen, 8,5 metros cúbicos por metro cuadrado.

**Tipo de licitación:** 446.820 pesetas.

**Garantía provisional:** 13.405 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio del remate.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de recaudador en periodo ejecutivo de esta Corporación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia este concurso conforme a las condiciones siguientes:

**Tipo:**

a) El Agente ejecutivo percibirá la mitad de los recargos del 20 por 100 de apremio, equivalente al 10 por 100 del principal, sin que en ningún caso pueda liquidarse cantidad superior a 50.000 pesetas en un solo procedimiento o expediente ejecutivo. A partir de dicho límite la participación será según los porcentajes establecidos en el Decreto del Ministerio de Hacienda 2173/1973, de 17 de agosto.

b) Se concederá un premio de buena gestión equivalente al 5 por 100 cuando la recaudación anual alcance el 90 por 100 de los cargos líquidos en el mismo período.

Igualmente le será concedido un premio extraordinario del 5 por 100 sobre la recaudación obtenida de valores apremiados con anterioridad a su toma de posesión.

c) El Ayuntamiento no facilitará personal de ninguna clase al Agente, pero le concederá una ayuda fija de 12.000 pesetas mensuales, que en los meses de julio y diciembre será de 18.000 pesetas.

d) El Ayuntamiento proporcionará al Agente el local y material preciso para el ejercicio de sus funciones.

**Duración del contrato:** Seis años, con prórrogas por acuerdo del Pleno Corporativo, por períodos de año en año, hasta un máximo de cuatro.

**Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 588.314 pesetas. Un tercio de la misma como mínimo, es decir, 188.771 pesetas, debe constituirse en metálico o en títulos de la deuda pública, y el resto, equivalente a 377.543 pesetas, mediante póliza de seguros de crédito y caución o por aval bancario o bancario inscrito en el Registro oficial o de Cajas de Ahorros.

**Proposiciones y documentos, plazos de presentación:** En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar los interesados, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las plicas que contengan, dentro de un sobre cerrado, que podrá estar lacrado, los siguientes documentos:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.  
2.º Declaración jurada sobre cada una de las circunstancias siguientes:

a) No estar comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carecer de antecedentes penales, y  
c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y observar buena conducta.

(Reintegro: Timbre del Estado y sello Municipal de 10 pesetas.)

3.º Memoria expresiva de los méritos específicos que alegue el concursante, que son:

a) Haber desempeñado cargo o funciones recaudatorias, directas o indirectas, de fondos del Estado, provincia municipal, Organismo autónomo o Entidades paraestatales de interés público, de cualquier naturaleza, sin nota desfavorable alguna.

b) Ser o haber sido funcionario del Estado, provincia, municipio o Entidades descentralizadas con autonomía propia.

c) Título académico o profesional.

4.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

5.º Las mejoras que sin menoscabo de lo establecido en estos pliegos se compromete a realizar el concursante para mejor realización de los servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40-2 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Proposición ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condi-

ciones, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 10 pesetas.

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para cubrir la función de Agente ejecutivo municipal», y será firmado al reverso por el licitador.

Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

Tanto en uno como en otro caso, al representante le afectará las causas de incapacidad e incompatibilidad de los ya señalados artículos 4.º y 5.º del Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición y serán bastantados por el señor Secretario general, a cuyo efecto deberán ser presentados previamente en Secretaría.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el siguiente día hábil al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Anuncios y gastos:** Todos los gastos que ocasione la tramitación del expediente del concurso, anuncios, otorgamiento del contrato y los derivados del mismo, serán a cargo exclusivo del concesionario.

**Información:** El pliego de condiciones por las que ha de regirse este concurso se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para ser examinado por cuantos interesados lo soliciten.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, domicilio y circunstancias personales del mismo o de la representación en que actúe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., para la contratación del servicio de Recaudador en período ejecutivo, conociendo y aceptando todas y cada una de las bases de la convocatoria y reuniendo las condiciones exigidas en las mismas, según justifica con la documentación que acompaña, solicita ser nombrado Recaudador en período ejecutivo de este Ayuntamiento.  
(Lugar, fecha y firma.)

Fuengirola, 22 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.499-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Bailén.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Bailén.

**Tipo de licitación:** 1.439.364,68 pesetas.  
**Fianzas:** Provisional, 38.787 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución

de las obras de urbanización de la calle Bailén, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara). Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 30 de julio de 1977.—6.431-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 coches-patrulla, con emisora, para el Servicio de la Policía Municipal.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la adquisición de 10 coches-patrulla, con emisora, para el Servicio de la Policía Municipal.

**Precio:** A señalar por los concursantes.

**Plazo:** Serán entregados en el plazo de dos meses.

**Garantía provisional:** 35.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para .....», en el Negociado del Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este Concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se compromete a su ejecución, con las siguientes especificaciones: ..... (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

**Documentos.** Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.**

1.º Es objeto de este concurso el servicio de recaudación municipal de las exacciones que se liquiden mediante padrón

o matrícula y del Impuesto Municipal de Circulación, así como las de ingresos directos. También realizará la cobranza por vía de apremio.

2.º El concurso se sujetará, en todo, a lo establecido en este pliego y a las Leyes correspondientes.

3.º Se señala como premio de cobranza el 5 por 100, a la baja, de los ingresos que realice en período voluntario, y por la recaudación en ejecutiva percibirá el 50 por 100 de los recargos de prórroga y de apremio, con las limitaciones establecidas por la Ley.

4.º Los ingresos habrán de hacerse en alguna de las cuentas corrientes que este Ayuntamiento posee en Bancos de la localidad, por todo lo recaudado el día anterior.

5.º La duración del contrato será de dos años, pudiéndose prorrogar por períodos anuales, entendiéndose prorrogado tácitamente salvo que con seis meses de antelación sea denunciado por alguna de las partes.

6.º Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de depositar en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, como garantía provisional, la cantidad de 406.769 pesetas, equivalentes al 2,5 por 100 de los valores a realizar, según promedio del último bienio.

El que resulte adjudicatario estará obligado a constituir, como garantía definitiva, el 5 por 100 del indicado promedio, ascendente a 813.538 pesetas, en cualquiera de las formas que previene el artículo 82 del vigente Estatuto Orgánico de las Funciones Recaudatorias.

7.º Se valorará como mérito preferente, a los efectos de resolución del concurso, haber desempeñado con probada eficacia funciones recaudatorias.

8.º Las proposiciones, que habrán de ajustarse al modelo que figura al final, se presentarán en la Sección 1.ª de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en el último que aparezca inserto), poniendo en el sobre la inscripción de: «Proposiciones para tomar parte en el concurso de Recaudador municipal». A este sobre se le unirá el resguardo de haber hecho el depósito provisional correspondiente y, además, declaración de no estar afectado de incapacidad para contratar.

9.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte, a contar el inmediato hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en el último que aparezca inserto), ante el Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Para lo no previsto en este pliego de condiciones regirán los preceptos aplicables de la Ley de Régimen Local y sus Reglamentos y el General de Recaudación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado de pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de recaudación del Ayuntamiento de Lora del Río, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... (en letra) por ciento de premio de cobranza en recaudación voluntaria.

(Fecha y firma.)

Lora del Río, 30 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.618-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro de paja, cebada y avena que durante el plazo de un año pueda precisarse para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal.**

**Objeto:** Subasta de suministro de paja, cebada y avena que durante el plazo de un año pueda precisarse para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal.

**Tipo:** Los precios tipo son los siguientes: Paja: Seis pesetas por kilogramo; cebada, 12,50 pesetas por kilogramo, y avena, 12,5 pesetas por kilogramo.

**Plazo:** El plazo de duración del contrato será de un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de Intervención.

**Garantías:** Provisional, 6.000 pesetas para la paja; 10.000 pesetas para la cebada y 10.000 pesetas para la avena. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de suministro de paja, cebada y avena que durante el plazo de un año pueda precisarse para la alimentación del ganado existente en el Servicio de Limpiezas y Escuadrón Municipal, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por los precios siguientes:

Paja, ..... pesetas por kilogramo.  
Cebada, ..... pesetas por kilogramo.  
Avena, ..... pesetas por kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.474-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18 equipos transmisores-receptores móviles con destino a la Policía Municipal.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de 18 equipos transmisores-receptores móviles con destino a la Policía Municipal.

**Tipo:** 1.358.840 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la entrega y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 25.353 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 18 equipos transmisores-receptores móviles con destino a la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el barrio Milano.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio Milano.

**Tipo:** 1.841.589 pesetas.

**Plazos:** Un año para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 32.624 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en el barrio Milano, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Rufino González.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Rufino González.

**Tipo:** 783.346 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 15.667 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Rufino González, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.389-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de las Lenguas.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de las Lenguas.

**Tipo:** 556.180 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 11.124 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de las Lenguas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Emilio.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Emilio.

**Tipo:** 924.198 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 18.483 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Emilio, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.391-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización parcial de la calle de Carlos Hernández.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización parcial de la calle de Carlos Hernández.

**Tipo:** 2.481.143 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 42.218 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización parcial de la calle de Carlos Hernández, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.392-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle Sepúlveda, entre el barrio del Lucero y la calle de Valmojado y construcción del segundo colector de Aluche.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de la calle Sepúlveda, entre el barrio del Lucero y la calle de Valmojado y construcción del segundo colector de Aluche.

**Tipo:** 98.135.919 pesetas.

**Plazos:** Catorce meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 570.680 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle Sepúlveda, entre el barrio del Lucero y la calle de Valmojado y construcción del segundo colector de Aluche, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.393-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de Hormigueras.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de Hormigueras.

**Tipo:** 17.311.579 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 166.558 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de Hormigueras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.394-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en zona de tolerancia industrial**

**Objeto:** Concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en zona de tolerancia industrial de Manises.

**Tipo:** De 4.124.227,05 pesetas.

**Ejecución:** Será de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que se realice el replanteo de la instalación.

**Pagos:** Se abonará al adjudicatario según se establece en la cláusula VI del pliego de condiciones.

**Garantías:** La provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos, el día siguiente hábil al del cumplimiento del plazo de presentación de plicas, estando la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... por sí (o en representación de ..... lo que acredita con la escritura de poder otorgada en ..... que se acompaña), enterado del anuncio del concurso para adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en zona de tolerancia industrial en Manises, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en el concurso, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo, en caso de adjudicarsele su ejecución, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manises, 21 de junio de 1977.—El Alcalde, Vicente Laporta Lorenzo.—5.516-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una estación base y seis móviles para el Parque de Bomberos y de una base y seis móviles para la Policía Municipal.**

Se convoca concurso público para adquisición de una estación base y seis móviles para el Parque de Bomberos y de una base y seis móviles para la Policía Municipal.

**Tipo de licitación:** 2.092.900 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 38.394 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará

quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... para ..... enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de ..... con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 29 de junio de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.626-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación de la playa de San Lorenzo y del nuevo paseo marítimo.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de iluminación de la playa de San Lorenzo y del nuevo paseo marítimo en la playa de San Lorenzo.

**Tipo de licitación:** 4.160.003 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza provisional:** 57.881 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 29 de junio de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y afirmado del camino municipal de Fontes a Campo de Souto, en la parroquia de Inás.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ensanche y afirmado del camino municipal de Fontes a Campo de Souto, en la parroquia de Inás.

2.º *Tipo de licitación:* 2.322.773 pesetas, a la baja.

3.º La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuarenta y cinco días.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez hasta las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta tendrá que ingresar el 2 por 100 del presupuesto de la obra.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario y que ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ....., para la adjudicación de la subasta de la obra de ....., y del proyecto y pliego de condiciones, hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán los que seguidamente se expresan: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Oleiros, 21 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.245-2.

*Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 100 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo consignación presupuestaria suficiente, se convoca subasta pública para contratar la construcción de 100 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico redactado y actualizado por el señor Arquitecto don José Ciménez Cusi y pliego de condiciones aprobado.

*Tipo:* Un millón seiscientos setenta y ocho mil cuarenta y cuatro pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Pagos:* Por certificaciones de obra realizada.

*Garantías:* Provisional, treinta y ocho mil seiscientos pesetas; definitiva, hasta los límites establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Presentación de plicas:* En las oficinas de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... (por sí o en representación de la persona o Entidad ....., según poderes que acompaña), enterado del pliego de condiciones, que acepta, para la subasta de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio municipal de Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen por cuentas personas les interese.

Requena, 20 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.623-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Retortillo de Soria (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.*

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación y previo acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 16 de enero de 1977, se convoca subasta pública para enajenar 74 parcelas de fincas rústicas sitas en este término y barrio de Manzanares, que miden 782,4241 hectáreas, con destino a la instalación de un complejo ganadero-industrial.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de aquel en que se cumpla el mismo, los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que al final se inserta y con sujeción a las condiciones que constan en el pliego general que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y que ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 30 de mayo de 1977, íntegramente.

El tipo de licitación es el de 2.026.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de las 74 parcelas de bienes de propios del Municipio de Retortillo de Soria, se comprometo y obliga a la adquisición

de la totalidad de las mismas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y compañía justificante de la fianza provisional oportuna, más documento acreditativo de hallarse en posesión de licencia municipal de su dedicación a actividades ganaderas, dentro de la provincia de Soria.

Retortillo de Soria, 27 de junio de 1977. El Alcalde, Fermín Oliva de Castro.—5.547-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la carretera de Callus (travesía interior población).*

Aprobados los pliegos de condiciones correspondientes, se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la carretera de Callus (travesía interior población), reduciéndose el plazo de licitación a doce días por razón de urgencia.

La apertura de plicas correspondiente a «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a los doce días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontado el día de su inserción. A los siete días se procederá en el mismo lugar a la apertura de los sobres correspondientes a «Oferta económica» de los licitadores que hayan sido aceptados para esta segunda fase del concurso-subasta. En ambos casos la hora de apertura de plicas será las trece horas.

El tipo de licitación es de 5.779.526 pesetas.

La garantía provisional será el 3 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos mínimos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, junto con la documentación de «Referencias», se presentarán en Secretaría hasta el día anterior hábil al de la licitación, a las trece horas, hallándose hasta dicho momento el expediente correspondiente a disposición de cuantos lo interesen.

Las plicas llevarán el título de: «Para el concurso-subasta de las obras de urbanización de la carretera de Callus». Una, que además se titulará «Referencias», llevará la documentación técnica, y otra, que se denominará «Oferta económica», llevará la proposición u oferta que se realice.

En el primer sobre deberá figurar además una Memoria, carné de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad y el resto de la documentación que crea aconsejable el licitador para demostrar su suficiencia para la ejecución de las obras.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con referencia al concurso-subasta convocado para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la carretera de Callus (travesía interior población), bien enterado de dicho proyecto y demás documentación obrante en el oportuno expediente, pliegos de condiciones, etc., se comprometo a la ejecución de la obra indicada por la cantidad de ..... (en letra) pesetas; se comprometo asimismo a cumplir lo establecido en las Leyes pro-

tectoras de industria y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sampedor, 27 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.594-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.**

Se anuncia en segunda subasta la venta del solar número 7 de propiedad municipal, sito en la nueva plaza de Santa María, de esta ciudad, con los mismos requisitos y prescripciones que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, correspondiente al día 5 de mayo pasado.

Torredonjimeno, 27 de junio de 1977. El Alcalde-Presidente.—5.496-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial.**

**Objeto:** Segunda subasta de las obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial de Torre-Pacheco.

**Tipo:** 2.949.506 pesetas.

**Garantía provisional:** 44.293 pesetas.

**Garantía definitiva:** La señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número .....,

expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Torre-Pacheco, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (declaración jurada se acompaña a este efecto).

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 28 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil.

La apertura de plicas será al día siguiente hábil al de presentación de proposiciones, a las doce horas y en la Casa Consistorial.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torre-Pacheco, 18 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.328-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 21 farolas con destino al alumbrado público de la rambla de San Francisco.**

Al existir crédito suficiente en presupuesto y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para adquirir 21 farolas con destino al alumbrado público de la rambla de San Francisco, bajo tipo de 894.636 pesetas.

La entrega del material deberá realizarse en el plazo máximo de un mes y medio.

La garantía provisional es de 17.893 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar al concurso para suministro de 21 farolas para alumbrado público», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para suministro de 21 farolas para alumbrado público, se comprometo a realizarlo con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 20 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.166-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

#### SINDICATO UNITARIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 26 del mes de julio de 1977 han sido depositados los Estatutos de «Sindicato Unitario de la Administración Pública», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, personal funcionario y contratado al servicio de la Administración Pública no excluido por Real Decreto 1522/1977, siendo los firmantes del acta de constitución de Jorge Páez Mañe, don Julio Pinto Velasco y don Justo Romero Fernández.

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### ASOCIACION PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS REPRESENTACIONES GARANTIZADAS DE TABACALERA, S. A.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 1 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional e Independiente de Trabajadores al Servicio de las Representaciones Garantizadas de Tabacalera, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores del territorio español que presten servicio en las representaciones garantizadas de «Tabacalera S. A.», o establecimientos subalternos, que acepten

voluntariamente su afiliación, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Chas Vázquez, don José Luis Vallina Alvarez, don José Ramírez Moreno y don Antonio Arazo Mestre.

#### ASOCIACION NACIONAL DE REFINADORES DE ACEITES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce treinta horas del día 1 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Refinadores de Aceites», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Empresas industriales, con equipo de refinación, manipulados o comercialización de aceites vegetales y/o animales, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Mata Rubio, don Antonio Ortega Ortega, don José Martínez Rodríguez y otros.